



Corazón de la Mancha

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA
LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS
CASETAS Y TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA
EXPOSITIVA DE LA “FERIA DE LOS SABORES DE
LA TIERRA DEL QUIJOTE” DE ALCÁZAR DE SAN
JUAN 2017

La Feria de los Sabores de la Tierra del Quijote, es un encuentro cultural y gastronómico en el que se relacionan dos de los valores más importantes de nuestra región: la cultura del Quijote y los alimentos de Castilla La Mancha.

Surgida a iniciativa del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, la Feria de los Sabores constituye un escaparate para nuestros productos otorgando un lugar preferente a la autenticidad y calidad de los mismos. Artesanía, vinos, quesos, miel, azafrán, todas las Denominaciones de Origen castellano manchegas, además de las indicaciones Geográficas Protegidas, estarán también presentes en la Feria de los Sabores.

Se llevará a cabo del 28 de abril al 1 de mayo de 2017.

1. ESTRUCTURA GENERAL

1.1 La celebración de este evento comercial, cultural y festivo en Alcázar de San Juan, requiere la instalación de dos recintos separados pero iguales en estética y diseño, ocupando los espacios definidos en este pliego, en las Plazas de España y Santa Quiteria, respectivamente.

1.2 En dichos recintos o "Áreas" se configurarán, respectivamente, mediante casetas expositivas y de venta, y elementos de arquitectura efímera, las siguientes zonas:

ÁREA DE PRODUCTORES ALIMENTARIOS. Plaza de España

- Taquillas de la Feria
- Zona de productores

ÁREA DE PRODUCTORES DE ARTESANÍA. Plaza de Santa Quiteria.

- Zona de productores.

2. SERVICIOS NECESARIOS.

Las empresas licitadoras deberán valorar y garantizar al menos los servicios siguientes:

- a) Diseño general de la Feria, de las casetas y las diversas áreas y zonas que la conforman.
- b) Construcción, transporte, suministro, montaje y desmontaje completo de 54 casetas expositivas y 2 de taquillas en alimentación y al menos 24 en artesanía (salvo que por diseño se convenga con el Ayuntamiento un número inferior), incluidos la iluminación y el mobiliario básicos de los mismos así como la conexión de todas las instalaciones de suministros.
- c) El mobiliario básico de los stands, que consiste en un mostrador, unos módulos de estantería con cinco baldas y dos taburetes.
- d) El pórtico de entrada a la Feria, en la zona de alimentación.
- e) Las fechas de montaje darán comienzo a partir del 24 de abril y el desmontaje finalizará el 4 de mayo como máximo. La instalación deberá estar terminada el día 27 de abril a las 18:00 de la tarde. Durante el montaje y desmontaje se instalarán las

- medidas necesarias para garantizar la seguridad de peatones y usuarios de las plazas.
- Producción e instalaciones de los materiales complementarios, grafismos, rotulación, plotter, etc.
 - Asesoramiento y suministro de material mobiliario extra para el interior de los stands a solicitud y cargo económico de los expositores
 - Mantenimiento de todas las instalaciones durante la Feria.

Con carácter general el Ayuntamiento aportará:

- El uso libre del piso de las plazas de España y Santa Quiteria necesario para el desarrollo del proyecto.
- Decoración interior y exterior de las zonas comunes.
- Servicio de limpieza. El servicio necesario de limpieza de ambos recintos durante el horario de apertura y con carácter general.
- Servicio de vigilancia y seguridad. El sistema de seguridad permanente de 24 horas de los recintos Feriales.
- Servicio de electricidad. Los servicios técnicos del Ayuntamiento dotarán de potencia debidamente distribuida en tres o cuatro puntos las acometidas eléctricas de la Feria, e informarán antes de la apertura de la Feria sobre el estado de las instalaciones eléctricas.
- Servicio de dotación de agua. El ayuntamiento instalará los puntos de agua y desagüe según las necesidades de la Feria en ambos recintos.

3. CONDICIONES Y NECESIDADES DE CADA ZONA

3.1. ZONA DE PRODUCTORES.

Las características de estas zonas son comunes a las Áreas de Productores Alimentarios y Artesanales.

- Esta zona estará compuesta por un mínimo de 54 espacios expositores alimentarios y de un mínimo de 24 artesanales de 3 x 3m aproximadamente, dotado y las medidas necesarias de seguridad y acceso de servicios (salvo que por diseño se convenga en un número inferior)
- Los espacios expositores habrán de ser de estructura modular con cubierta metálica, hermética y posibilidad de cierre y apertura total de uno de sus lados, mediante elementos o partes abatibles desde el interior. Estarán dotados de puerta con cerradura en cualquiera de sus lados menos en el frontal.
- Cada espacio expositor contará con los siguientes elementos: Suelo adecuado a la estética general de la feria, 1 módulos de estantería, 2 taburetes y un mostrador.
- El elemento mostrador vendrá acabado en las casetas destinadas a productores alimentarios con la tapa de melamina blanca y en madera las destinadas a productores de artesanía y presentará tres opciones a determinar por cada expositor:
 - Opción A: Mostrador de 3m
 - Opción B: Mostrador de 1,50m
 - Opción C: Sin mostrador

En los casos de la opción C, se dispondrá de un elemento que permita el cierre completo durante la noche.

- e) Cada espacio expositor vendrá rotulado en su frontis superior en tipografía normalizada con el nombre del productor o empresa expositora que lo ocupa. Acompañado del número de caseta que representa en el conjunto de la Feria.
- f) Las casetas expositoras incorporarán, en su frontal, mediante el sistema portante que se determine, un elemento de gráfica impresa con la imagen gráfica de la Feria.
- g) Cada espacio expositivo estará dotado de un cuadro eléctrico con acometida individual a cada espacio expositivo, en cumplimiento de la normativa vigente para distribuir en su interior 1500w, y de un equipo de iluminación, mediante foquería halógena de tres lámparas de 300w cada o similar, una así como una toma de conexión con dos bocas al menos a 220v. El cuadro habrá de estar oculto adaptándose en cada caso a la opción que el expositor elija para el mostrador. Las conexiones se realizarán mediante cableado antihumedad. Todo de acuerdo a la normativa de instalaciones para exteriores con su protección reglamentaria contra sobrecargas y defectos a la tierra mediante interruptores diferenciales y magnetotérmicos.
- h) El boletín de instalación así como todo tipo de permisos que fueran necesario para la puesta en marcha de la instalación eléctrica, serán gestionados por el Ayuntamiento de Alcázar.

3.2. ZONA DE TAQUILLAS Y TIENDA

Esta zona se ubicará en el recinto de productores alimentarios, a ambos lados de a la entrada principal, que contará con un pórtico de entrada. Asimismo, a ambos lados de las taquillas se dispondrá de unos paneles de idéntica estética y diseño que las casetas. Uno de ellos unirá la taquilla derecha con la primera caseta expositiva, y el otro se prolongará desde la caseta izquierda unos seis metros dejando el espacio necesario como salida de emergencia.

- Centro de operaciones de la organización, servicio de información general a expositores y control de la megafonía ambiente de la feria.
- Servicio de información general a los visitantes e información turística mediante folletos, carteles, etc.
- Venta de catavinos de acceso a la feria

Estará constituida por dos casetas de las descritas para productores.

Contará con los siguientes elementos de mobiliario: frente de armarios con puerta y llave de las mismas dimensiones del frontal no abatible, superficie de mostrador de la misma dimensión del frontal de 40 cm de ancho, tarima, y dos módulos de estantería y seis taburetes.

La zona estará identificada mediante la rotulación correspondiente en el frontis del mismo tipo que en la de los espacios expositores y además mediante alguna banderola, cartel, marquesina o similar con la "i" de información. Junto a la imagen gráfica de la feria, se integrará en el entorno de la zona de recepción el logo de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Desde la zona se controlará, si no hay mejor opción técnica, el encendido del alumbrado de las distintas zonas (exceptuando la subzona de escenario) de la Feria. Así mismo, se podrá realizar la locución y el control de la megafonía general de los recintos.



Corazón de la Mancha

En lugar adecuado cercano a la entrada de la feria, se ubicará un panel con el plano de la feria, y la ubicación de cada expositor en la misma, por duplicado, así como las actividades a realizar.

3.3 AREA DE PRODUCTORES DE ARTESANIA

Esta zona se ubicará en la plaza de Santa Quiteria conformando un recinto triangular que abarcara la totalidad de la superficie de la plaza no expuesta al tráfico y que tendrá su entrada por el lado más opuesto a la fachada de la iglesia. El recinto integrará en su interior la fuente con que cuenta la plaza.

4. OTRAS CARACTERÍSTICAS Y EQUIPAMIENTOS COMUNES A TODAS LAS ZONAS A CARGO DEL LICITADOR

Montaje y desmontaje:

La empresa adjudicataria se responsabiliza de cumplir estrictamente con las fechas señaladas más arriba para las tareas de montaje y desmontaje.

Aportará el personal suficiente como para hacerlo en el tiempo establecido utilizando la banda horaria de 8h de la mañana a 20h de la tarde.

La adjudicataria realizará, a su costa, una limpieza general de obra y la retirada de plásticos y protectores antes de la inauguración de la Feria.

Asimismo se responsabiliza de realizar el montaje y desmontaje aplicando las medidas de seguridad siguientes:

- Acotado del recinto de trabajo.
- Limpieza de restos como clavos, puntas, astillas, etc al terminar cada sesión de trabajo.
- Supervisión por parte de la policía local de las maniobras de carga y descarga de materiales.
- Aviso a la policía local para cualquier maniobra que pueda afectar al tráfico rodado.
- Secuenciación de las tareas de montaje y desmontaje de cada recinto según las necesidades de apertura y/o cierre del tráfico rodado en las dos plazas.

Mantenimiento:

La adjudicataria dispondrá de, al menos, dos técnicos de mantenimiento durante toda la duración de la feria desde la inauguración hasta la clausura de la misma a disposición de la organización.

Asimismo, aportará un sistema de localización permanente mediante móvil o cualquier otro sistema seguro de un responsable de gestión con capacidad de gestión para atender las necesidades que puedan surgir durante el desarrollo de la Feria.

Seguridad:



Corazón de la Mancha

Como norma y característica general para ambos, los dos recintos (uno en cada plaza) contará, en su caso, con las necesarias salidas de emergencia. Igualmente, se dispondrá en los lugares adecuados de cada uno de ellos, las placas o carteles de señalización de los itinerarios de evacuación y de las salidas de emergencia del recinto.

Precio de la oferta 42.000,00 + 8.820,00 (21% de IVA) = 50.820,00 €

Criterios de adjudicación:

- Oferta económica: hasta 80 puntos
- Mejor proyecto técnico: hasta 20 puntos

Alcázar de San Juan, 13 de marzo de 2017

Diego Vaquero
Técnico Coordinador de Turismo y Promoción Económica

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Diego Vaquero', written over the typed name and title.